

CONVOCATORIA N027

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

ÍNDICE

1. Generalidades
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la "CONVOCATORIA"
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Servidores Públicos autorizados por la "CONVOCANTE" para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.9) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
 - 1.10) Criterios para desechar las propuestas
 - 1.11) Criterios para la adjudicación del "CONTRATO"
 - 1.12) Obligaciones de Confidencialidad
 - 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor
 - 1.14) Cancelación del procedimiento
2. Instrucciones para integrar las proposiciones
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción de los servicios
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Forma de presentar la oferta económica
3. Formalización del "CONTRATO" y Condiciones de pago
 - 3.1) Formalización del "CONTRATO"
 - 3.2) Garantías
 - 3.3) Condiciones de pago
 - 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.5) Rescisión administrativa del "CONTRATO"
 - 3.6) Terminación anticipada del "CONTRATO"
 - 3.7) Cantidades adicionales
 - 3.8) "LICITANTES" que resulten adjudicados
 - 3.9) Inconformidades

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2020**, para la contratación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales, requeridos por la **Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente CONVOCATORIA que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas todo ello con cargo al Convenio de Coordinación para el ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2020).

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS Y/O “ENTE REQUIRENTE”: Las áreas usuarias de los servicios materia de la presente licitación son: Centro Estatal de Telecomunicaciones y la Fiscalía General del Estado

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2020**.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

C4: Centro Estatal de Telecomunicaciones C4

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FGE: Fiscalía General del Estado.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales, administrada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con dirección electrónica

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales que participen en el presente procedimiento, dedicadas a la prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales.

PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Servidor Público encargado de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA y/o SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SERVICIOS: Son los servicios que se requieren y se señalan en esta “**CONVOCATORIA**” para cubrir las necesidades de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de "CONVOCATORIA"	3, 4 y 5 de agosto 2020	En "HOY SE COMPRA": las 24 horas. En el domicilio de la "CONVOCANTE": de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la "CONVOCATORIA" y anexos en su caso)
Venta de "CONVOCATORIA" (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la "CONVOCATORIA" antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	3, 4 y 5 de agosto 2020	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la "CONVOCATORIA"	6 de agosto 2020	10:00 horas
Junta de aclaraciones	7 de agosto 2020	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones	12 de agosto 2020	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	12 de agosto 2020	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	17 de agosto 2020	15:00 horas
Fecha límite para la firma del "CONTRATO" por parte del "PROVEEDOR" adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los "PROVEEDORES" que NO realicen el pago de la "CONVOCATORIA" en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA"
- Los "PROVEEDORES" que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la "LEY".
- El "PROVEEDOR" que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido
- EL "PROVEEDOR" que se encuentre en algún incumplimiento de "CONTRATO" en cualquier orden de gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier entidad federativa, del Estado o Municipio, o demás causales señaladas en el Anexo N.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA “CONVOCATORIA”:

La “CONVOCATORIA” estará a su disposición en la dirección electrónica:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>

El costo de la “CONVOCATORIA” se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo X, artículo 17, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2020, por la cantidad de **\$1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N.)**; los “PROVEEDORES” que deseen adquirir la “CONVOCATORIA” de la “LICITACIÓN”, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la “SEFI”, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la “SEFI”, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso, el “PROVEEDOR” deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la “SEFI”, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta “LICITACIÓN” se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los “LICITANTES” que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la “LEY”, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, es decir, hasta la hora límite señalada en el apartado 1.3) de esta “CONVOCATORIA”.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los “LICITANTES”, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la “LEY”.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA “CONVOCANTE” PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la “LEY”, los Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la “LICITACIÓN” está integrado por:

- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Tulia Estela Carrera Reyes.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.

- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Viviana Brigitte Meléndez Leos.
- Enrique Ramos Hernández.
- Georgina Maldonado Ruteaga.
- Jazmín Elizabeth Alonso Morales.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Verónica González Segovia.
- Claudia Gabriela García Silva.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la “LEY”, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, conforme al siguiente orden:

1. Los “LICITANTES” que adquirieron la “CONVOCATORIA” en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”, deberán remitir a la “CONVOCANTE”, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente “CONVOCATORIA”, esto a más tardar el día y hora señalados en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la “CONVOCANTE”:

1. Original y copia simple para cotejo del recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
2. Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” (Anexo A) por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “CONVOCATORIA” y el artículo 52 de la “LEY”.
3. El documento en original que contenga las preguntas (Anexo J.A.), adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB o CD.

b) Por correo electrónico enviar:

1. A las siguientes direcciones:

tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx
daniel.franco@aguascalientes.gob.mx y
rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas mediante el **Anexo J.A.** en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5027, 5021, 5373 y 5198.

2. Digitalizar el recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
3. Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona

moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la **“CONVOCATORIA”** y el artículo 52 de la **“LEY”**.

El día y hora señalados en el punto 1.3 de la presente **“CONVOCATORIA”**, para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **“CONVOCANTE”** para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistidos por cuando menos un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **“CONVOCATORIA”** y en presencia de los **“LICITANTES”** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los **“LICITANTES”** podrán formular preguntas solamente sobre las respuestas dadas por la **“CONVOCANTE”**, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.

Las preguntas que reciba la **“CONVOCANTE”** de cada **“LICITANTE”** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al concluir la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **“DGAD”**. El **“LICITANTE”** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de **“HOY SE COMPRA”**, en la siguiente liga: <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>, ya que las modificaciones a la **“CONVOCATORIA”** incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **“LEY”** formarán parte de la **“CONVOCATORIA”** y deberán ser consideradas por los **“LICITANTES”** en la elaboración de su proposición, y en consecuencia será obligatoria para todos los presentes y ausentes.

Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 53 y el punto número 1.3) de la presente **“CONVOCATORIA”**, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en los artículos 45 fracción I, 53 y 54 de la **“LEY”**, se recibirán las proposiciones en UN sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **“LICITANTE”** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 2.4) documentos de la **“CONVOCATORIA”** y demás requisitos señalados como obligatorios en la presente **“CONVOCATORIA”** y las modificaciones (si hubieren) que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos (Apartado 1.3., de la presente **“CONVOCATORIA”**) en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la **“SAE”** en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la **“CONVOCATORIA”** a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el apartado 1.3), de la presente **“CONVOCATORIA”**.
- c) Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la **“LEY”**, previo al acto de presentación y apertura esta **“CONVOCANTE”** procederá a recibir las proposiciones como se señaló en el párrafo anterior hasta la hora límite según el apartado 1.3) y procedimiento señalado en el párrafo anterior.
- d) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- e) De entre los **“LICITANTES”** que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **“CONVOCANTE”** y la **“CONTRALORÍA”** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **“ENTE REQUERENTE”** y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de licitación, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- f) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la

licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes quienes quisieron hacerlo en el entendido de que la falta de firma de algún **“LICITANTE”** no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

De conformidad con el artículo 57 de la **“LEY”**, la **“CONVOCANTE”** emitirá un fallo, el cual deberá contener:

- a) La relación de **“LICITANTES”** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la **“CONVOCATORIA”** que en cada caso se incumpla.
- b) La relación de **“LICITANTES”** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- c) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;
- d) Nombre del **“LICITANTE”** a quien se adjudica el **“CONTRATO”**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **“CONVOCATORIA”**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada **“LICITANTE”**;
- e) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- f) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- g) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- h) El **“CONTRATO”** se adjudicará al **“LICITANTE”** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **“CONVOCATORIA”** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **“CONTRATO”**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **“LEY”**, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **“LEY”**.

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **“LEY”**, la **“CONVOCANTE”** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando al momento de la inscripción y apertura de proposiciones no se registre para participar ningún **“PROVEEDOR”**;
- b. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- c. Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables;
- d. Cuando los precios excedan el techo presupuestal.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” desechará las proposiciones de los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta “CONVOCATORIA” que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- c) Si se comprueba que algún “LICITANTE” ha acordado con otro u otros elevar los precios del “servicio”, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las o los demás “LICITANTES”.
- d) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- e) Por realizar el pago de “CONVOCATORIA” fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida “SEFI” por el pago de la “CONVOCATORIA” contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.
- f) Si el “LICITANTE” no firma autógrafamente las proposiciones técnica y económica, así como todos los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la “CONVOCATORIA”.
- g) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- h) Si no se dedica al ramo requerido por “LA CONVOCANTE” se entenderá que pretenderá subcontratar.
- i) Por conocimiento de la “CONVOCANTE” o del “ENTE REQUIRENTE”, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al “LICITANTE” de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- j) Si la proposición técnica, económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras o enmendaduras.
- k) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, IVA, total y gran total).
- l) Por rebasar el techo presupuestal en su proposición económica.
- m) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación y está no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la “CONVOCANTE”.
- n) Por no presentar el comprobante de pago de la “CONVOCATORIA”, conforme a lo señalado en el apartado 1.8).
- o) Por no acatar las modificaciones acordadas en la o las juntas de aclaraciones respecto de la convocatoria y sus anexos.

Para estos casos se asentarán las causales que correspondan debidamente fundado y motivado, en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la “LEY”, una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el “CONTRATO” correspondiente al “LICITANTE” cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente “CONVOCATORIA”, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la “SAE” así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2), 2.4) y Anexos de la “CONVOCATORIA”.

En la presente “LICITACIÓN” se preferirá como “PROVEEDORES”, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un (5 %) cinco por ciento en favor de los “PROVEEDORES” a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del “LICITANTE” que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la “CONTRALORÍA”.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD.

Los **“LICITANTES”** se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **“CONVOCANTE”** y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **“LICITACIÓN”**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **“CONVOCANTE”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **“LICITACIÓN”**, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el **“LICITANTE”** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **“CONVOCANTE”** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **“LICITANTE”** asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la **“CONVOCANTE”** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para ésta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **“LEY”**, la **“CONVOCANTE”** podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **“CONVOCANTE”**. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **“LICITANTES”**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **“LEY”**.

2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la “LEY”, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente “CONVOCATORIA” rotulado con los siguientes datos:

1. Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N027-2020**, para la contratación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.
2. Datos de identificación del “PROVEEDOR”: Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta “LICITACIÓN” es la contratación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y la Fiscalía General del Estado.

En los apartados 2.4) y 2.5) de la presente “CONVOCATORIA” se indican claramente los anexos correspondientes a cada una de las partidas requeridas en esta licitación, lo anterior para que los “LICITANTES” puedan integrar tanto su propuesta técnica como su propuesta económica.

La adjudicación será POR PARTIDA TOTAL a un solo proveedor, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual y el proveedor podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Garantía mínima
1	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO DE EQUIPO:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL (12 MESES) PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RFID (MARCA IMPINJ, MODELO R420) INSTALADO EN LOS ARCOS LECTORES DE PUERTA NORTE Y SUR QUE INCLUYA:</p> <p>INICIO DEL SERVICIO: 28 DE AGOSTO DE 2020. TERMINO DEL SERVICIO: 27 DE AGOSTO DE 2021.</p> <p>SUMINISTRO ELÉCTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL ELÉCTRICO QUE SE REQUIERA PARA LA PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO YA INSTALADO. • REEMPLAZAR O REPARAR LAS TIERRAS FÍSICAS. • SUMINISTRO NECESARIO PARA PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO INTERNO. • REEMPLAZAR O REPARAR LA TOMA DE CORRIENTE. • REEMPLAZAR O REPARAR LOS EQUIPOS DE RESPALDO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. <p>EN RELACIÓN A LA RED LOCAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO INTERNO. • PUESTA A PUNTO DE LAS CONEXIONES FÍSICAS PARA LOS EQUIPOS. • PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD INTERNA. • PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD A SERVIDOR CENTRAL. 	365 DIAS NATURALES. CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DE SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<p>EQUIPO RFID:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE TODOS LOS EQUIPOS DE LECTURA RFID; EN CASO DE QUE EL FUNCIONAMIENTO NO SEA EL CORRECTO, REMPLAZAR EL EQUIPO POR UNO NUEVO. • REVISIÓN DE ESTADO DE KITS CONECTORES DE EMPALME Y CABLE PARA ANTENA RFID; EN CASO DE SER NECESARIO REEMPLAZAR EL MATERIAL NECESARIO. • REVISIÓN DE ESTADO DE ANTENAS YAGI (VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, IMPEDANCIA Y MANTENIMIENTO GENERAL); EN CASO DE QUE EL FUNCIONAMIENTO NO SEA EL CORRECTO, REEMPLAZAR EL EQUIPO POR UNO NUEVO. <p>EN RELACIÓN AL EQUIPO RFID:</p> <p>GARANTÍA: DE BIENES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS Y DE SERVICIO 365 DÍAS NATURALES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>ENTREGABLES: POLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN. ENTREGAR UN REPORTE TRIMESTRAL LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES DE LA REVISIÓN DEL MANTENIMIENTO FÍSICO DE TODO EL EQUIPO DE REPUVE INSTALADO EN EL SITE DE C4, EN LAS PUERTAS DE ACCESO NORTE Y SUR Y EN LAS UNIDADES MÓVILES.</p>	
2	1	Servicio	<p>SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN PARA 4 PUNTOS FIJOS DE LECTURAS CON 2 CARRILES POR SENTIDO CADA UNO EN LAS PUERTAS DE ACCESO AL ESTADO QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 LECTORAS RFID FIJA MARCA IMPINJ O SIMILAR. - 8 ANTENAS PARA LECTURA RFID MARCA ASTRON O SIMILAR. - 4 LICENCIA DE INTEGRACIÓN AL SISTEMA PARA MONITOREO DE PORTERIAS (RFID) MARCA ALTEST O SIMILAR. <p>EL EQUIPO INCLUYE SIN COSTO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE 4 PUNTOS FIJOS DE LECTURA, UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD. TODO ELLO CONSISTE EN:</p> <p>SUMINISTRO ELECTRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATERIAL ELÉCTRICO QUE SE REQUIERA PARA LA PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO YA INSTALADO. - PUESTA A PUNTO DE LAS TIERRAS FÍSICAS. - SUMINISTRO NECESARIO PARA PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO INTERNO. - PUESTA A PUNTO DE LAS TOMAS DE CORRIENTE. - REEMPLAZAR O REPARAR LOS EQUIPOS DE RESPALDO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. <p>EN RELACIÓN A LA RED LOCAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PUESTA A PUNTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO INTERNO. - PUESTA A PUNTO DE LAS CONEXIONES FÍSICAS PARA LOS EQUIPOS. - PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD INTERNA. - PUESTA A PUNTO DE LA CONECTIVIDAD A SERVIDOR CENTRAL. <p>EN RELACIÓN AL EQUIPO RFID:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIÓN DE 04 LECTORAS RFID FIJAS DISTRIBUIDAS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS LAS CUALES ESTARÁN INTERCOMUNICADAS AL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4 - LA CONEXIÓN DE LAS LECTURAS Y LOS REGISTROS DE LOS VEHÍCULOS SE TRANSPORTARÁN A TRAVÉS DE LOS ENLACES DE MICROONDAS - TODA LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS SERVIDORES DEDICADOS A REPUVE, UBICADOS EN EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4 SE REFLEJARÁ EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN C5 "SITEC", POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PROTOCOLO DE INTERFAZ AÉREA:</p> <p>EPC GLOBAL UHF CLASE 1 GEN 2 / ISO 18000-6C.</p> <p>DESEMPEÑO:</p> <p>QUE INCLUYA TODAS LAS POSIBLES CONFIGURACIONES DE DESEMPEÑO Y FUNCIONALIDAD.</p>	365 DÍAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

		<p>REGIONES GEOGRÁFICAS SOPORTADAS:</p> <p>< USA, CANADÁ Y OTRAS REGIONES QUE SOPORTEN US FCC PARTE 15. < EUROPA Y OTRAS REGIONES QUE SOPORTEN ETSI V1.2.1 (865-868 MHZ). < BRASIL, URUGUAY.</p> <p>ANTENAS:</p> <p>- 4 ANTENAS MONOS TATICAS DE ALTO RENDIMIENTO.</p> <p>TRANSMISIÓN DE POTENCIA:</p> <p>< +10.0 A +30.0 DBM (POE) < +10.0 A +32.5 DBM (ABASTECEDOR UNIVERSAL DE ENERGÍA EXTERNA).</p> <p>- SENSIBILIDAD MÁXIMA DE RECEPCIÓN: 82 DBM - PERDIDA MÁXIMA DE REGRESO: 10 DB - INTERFACE DE APLICACIÓN: PROTOCOLO EPC GLOBAL DE BAJO NIVEL DE LECTURA (LLRP) V1.0.1 - CONECTIVIDAD DE RED: 10/100 BASE-T AUTO-NEGOCIABLE (FULL/HALF) CON AUTO-SENSIBILIDAD MDI/MDX PARA AUTO-CROSSOVER RJ-45. - CONFIGURACIÓN DE DIRECCIÓN IP: DHCP, ESTÁTICA, O LINK DE DIRECCIONAMIENTO LOCAL (LLA) CON DNS MULTICAST (MDNS). -TIEMPO DE SINCRONIZACIÓN: TIEMPO DE PROTOCOLO DE RED (NTP). -ADMINISTRADOR DE INTERFACES: < ADMINISTRACIÓN IMPINJ WEB UI. < ADMINISTRACIÓN IMPINJ RSHLL CONSOLA, USANDO UN PUERTO DE ADMINISTRACIÓN SERIAL, TELNET O SSH. < SNMPV2 MIBII < ADMINISTRACIÓN EPC GLOBAL DE LECTURA V1.0.1 < SYSLOG COMUNICACIÓN CELULAR: * < SIERRA WIRELESS AIRLINK PINPOINT XT (COMUNICACIÓN DE DATOS POR CDMA O GSM CON GPS) < SIERRA WIRELESS RAVEN XT (CDMA O GSM) *DISPONIBLE SOLO A TRAVÉS DE PARTNERS AUTORIZADOS.</p> <p>CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN:</p> <p>< RS-232 USANDO UN CABLE DE ADMINISTRACIÓN ESTÁNDAR TIPO CISCO (DB-9 A RJ-45) < RANGO PROMEDIO: 115200, DATOS: 8 BIT, PARIDAD: NINGUNA, ALTO: 1 BIT, CONTROL DE FLUJO: NINGUNO.</p> <p>USB:</p> <p>< DISPOSITIVO USB 1.1 (TIPO B) U PUERTO HOST (TIPO A). < USB VIRTUAL DEL PUERTO SERIAL COM Y DISPOSITIVO USB SOPORTADO PARA APLICACIONES INTEGRADAS.</p> <p>FUENTES DE ENERGÍA:</p> <p>< ENERGÍA SOBRE RED (POE) IEEE 802.3AF. < +24 VDC @ 800MA ABASTECIMIENTO EXTERNO DE ENERGÍA EXTERNO CON UN CONECTOR BLOQUEADO DE SEGURIDAD SEPARADAMENTE.</p> <p>CONSUMO DE ENERGÍA: IDLE TÍPICO LDC POE A 30 DBM 3W 11. 5W 6W</p> <p>ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA A +30 DBM 3W 13.5 W 6W ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA A +32.5* DBM 3W 15 W 6W (*MÁXIMO DE 31.5 DBM PARA LECTURA EN REGIONES ETSI)</p> <p>PROTECCIÓN AMBIENTAL: IEC IP52 GOLPES Y VIBRACIÓN: MIL-STD-810G CERTIFICADO TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -20 °C A +50 °C HUMEDAD: 5% A 95%, SIN CONDENSAR. DIMENSIONES: (H X W X D) 7.5 X 6.9 X 1.2 PULGADAS (19 X 17.5 X 3 CM). PESO: 1.5 LBS (24.5 OZ).</p> <p>- INSTALACIÓN DE 08 ANTENAS PARA LECTURA RFID DISTRIBUIDAS EN LOS PUNTOS FIJOS.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>TIPO DIRECCIONAL YAGUI/PARCHE MODELO 928-4 FRECUENCIA 896-960 MHZ GANANCIA 7 DBI VSWR (50 OHMS) 1:2:1 TÍPICO ALIMENTACIÓN MÁXIMA 50 WATTS POLARIZACIÓN VERTICAL</p>	
--	--	---	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

		<p>ELEMENTOS 4 DIÁMETRO MÁSTIL 1.25 – 2.00 PULG. (3.2 – 5.1 CM) CONECTOR TNC MALE.</p> <ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO DE TODOS AQUELLOS ACCESORIOS DE SUJECIÓN (ABRAZADERAS, MANGUERAS Y TODO LO INVOLUCRADO INCLUIDO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN), COMUNICACIÓN LOCAL (SWITCH, CABLEADO ESTRUCTURADO UTP, CONECTORES, UPS Y TODO LO INVOLUCRADO INCLUIDO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN), SISTEMA ELÉCTRICO (CABLEADO ELÉCTRICO, MANGUERAS Y TODO LO INVOLUCRADO INCLUIDO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN) QUE SEAN NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. <p>CONFIGURACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> CONFIGURAR LOS EQUIPOS RFID: 8 LECTORAS RFID FIJAS Y 19 ANTENAS PARA LECTURA RFID. CONFIGURAR EL EQUIPO TIPO SERVIDOR, EL CUAL PROCESARÁ LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DE CÓMPUTO DONDE SE PODRÁN MOSTRAR LAS LECTURAS DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REPUVE. CONFIGURAR LOS ELEMENTOS LOCALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ARCOS Y PUNTOS FIJOS Y EL NODO DE INTERCONEXIÓN HACIA LA RED DE GOBIERNO. <p>CON ESTO SE ASEGURA LA COMPLETA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS EQUIPOS RFID Y EL SISTEMA QUE PROCESARÁ Y ADMINISTRARÁ LAS LECTURAS OBTENIDAS Y EL EQUIPO DONDE SE PODRÁ OBSERVAR CADA UNA DE ELLAS, EL CUAL IMPLEMENTARÁ EL COMPONENTE O LIBRERÍA DE LECTURA DINÁMICA DE REPUVE, ASÍ COMO, COEXISTIR CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISPUESTAS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>PUESTA EN OPERACIÓN:</p> <p>UNA VEZ REALIZADA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE TODO EL EQUIPO RFID, DEBERÁ DE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> TRABAJAR CON EL COMPONENTE DE LECTURA DINÁMICO DE REPUVE. REGISTRARÁ EL PASO DE VEHÍCULOS QUE TENGAN ADHERIDA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN REPUVE. MOSTRARÁ LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA AL VEHÍCULO, SI LA CONSTANCIA SE HA EMITIDO PREVIAMENTE POR EL ESTADO O POR ALGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA. VERIFICARÁ LA SITUACIÓN JURÍDICA DE CADA VEHÍCULO DENTRO DEL ESTADO, COMO POR PARTE DE LA BASE DE DATOS DE VEHÍCULOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL PROPORCIONADA POR REPUVE. GENERARÁ REPORTES ENCAUSADOS A LA CANTIDAD DE LECTURAS REGISTRADAS. REALIZARÁ BÚSQUEDAS DE ACUERDO A LAS LECTURAS REGISTRADAS. <p>LICENCIAS DE INTEGRACIÓN AL SISTEMA PARA MONITOREO DE PORTERIAS POR LECTORA RFID DESCRIPCION TECNICA: EL SISTEMA PARA INTERACTUAR Y MANEJAR EL EQUIPO RFID TENDRÁ LA CAPACIDAD DE SUPERVISAR EL PASO DE VEHÍCULOS QUE TIENEN ADHERIDA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EMITIDA POR REPUVE A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS PUNTOS ENCARGADOS DE RECOPIRAR LA LECTURA DE LOS MISMOS MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DE RADIO FRECUENCIA PARA EL ESTÁNDAR ISO/IEC 18000-6C ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REPUVE, LA LECTURA DE DICHAS CONSTANCIAS ADHERIDAS EN LOS VEHÍCULOS DEBERÁ DE PODER REALIZARSE A VELOCIDADES SUPERIORES A LOS 200 KM/H PARA CORROBORAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>DICHA LECTURA SE REALIZARÁ UTILIZANDO EL COMPONENTE DINÁMICO PROPORCIONADO POR REPUVE, Y DE ESTE MODO PODER GARANTIZAR QUE SEA UNA CONSTANCIA VALIDA A NIVEL NACIONAL Y QUE EN SU CASO HAYA SIDO EXPEDIDA POR EL ESTADO. AL OBTENER EL DATO LEÍDO, EL SISTEMA OBTENDRÁ LA INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DEL VEHÍCULO, LA CUAL DEBIÓ DE HABER SIDO VINCULADA PREVIAMENTE POR EL ESTADO AL IR PEGANDO LAS CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN, O EN SU DEFECTO, POR LA CONSULTA LOCAL AL PADRÓN VEHICULAR. DE IGUAL FORMA EL SISTEMA REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL VEHÍCULO DENTRO DEL ESTADO COMO POR PARTE DE LA BASE DE DATOS DE VEHÍCULOS ROBADOS A NIVEL NACIONAL PROPORCIONADA POR REPUVE O ALGUNA OTRA FUENTE DE INFORMACIÓN QUE DESEE VINCULAR LA DEPENDENCIA. LA COMUNICACIÓN ENTRE EL SOFTWARE DE LA SOLUCIÓN Y LOS EQUIPOS LOGRARÁ MEDIANTE LA CONEXIÓN A LA RED DE TRANSPORTE INALÁMBRICA DE LA DEPENDENCIA, DE LA CUAL SE CONSIDERA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE ENLACE Y EQUIPOS. AUNADO LO ANTERIOR TAMBIÉN TENDRÁ LA OPCIÓN DE CONECTARSE A UN PUERTO VIRTUAL DENTRO DE LA RED (VPN) LOGRANDO CON ESTO UN TÚNEL POR EL CUAL SE TRANSMITIRÁ LA INFORMACIÓN DE MANERA SEGURA Y SE GARANTIZARÁ LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS.</p> <p>EL SISTEMA PERMITIRÁ AL HARDWARE RFID INTERACTUAR CON EL SOFTWARE EN LOS SIGUIENTES MÓDULOS Y ÁREAS DEL MISMO:</p> <ol style="list-style-type: none"> MODULO PRINCIPAL: <ul style="list-style-type: none"> PERMITIR LA CARGA DEL HARDWARE RFID EN EL SISTEMA. ACTIVAR EL USO DEL HARDWARE PARA REALIZAR LAS ACCIONES SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none"> O DESHABILITAR: DESCONECTAR TOTALMENTE EL DISPOSITIVO, INDICANDO QUE NO TENDRÁ USO EN ESE MOMENTO. O DESCONECTAR: DESCONECTAR EL DISPOSITIVO, PERO INDICANDO QUE ESTÁ EN LÍNEA. O DETENER: PUEDE DETENER LA OBTENCIÓN DE LECTURAS, PERO AUN ESTARÁ CON CONEXIÓN. O INICIAR: ES PARA EL INICIO DE LECTURAS. O RECONEXIÓN: MANEJA UNA RECONEXIÓN AUTOMÁTICA PARA CADA DISPOSITIVO AL MOMENTO DE PERDERSE LA COMUNICACIÓN CON EL MISMO. <ul style="list-style-type: none"> PERMITIR EL REGISTRO DE LECTURAS. ACTIVAR LA DETECCIÓN DE INCIDENTES (BÚSQUEDA LISTA NEGRA). PERMITIR EL ENVÍO DE ALERTAS: O ENVÍO DE MENSAJES POR CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS SITUACIONES CRÍTICAS, COMO LO SON: CUANDO UN DISPOSITIVO SE DESCONECTE Y NO PUEDA AUTO CONECTARSE; CUANDO SE OBTENGA LA LECTURA CORRESPONDIENTE A UN INCIDENTE VEHICULAR. MODULO DE ADMINISTRACION <ul style="list-style-type: none"> PERMITIRÁ DAR DE ALTA LA INFORMACIÓN DEL HARDWARE, TAL COMO: 	
--	--	---	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<p>O DESCRIPCIÓN. O UBICACIÓN. O POSICIÓN GEOGRÁFICA. • PERMITIRÁ MANEJAR LOS CATÁLOGOS DEL SISTEMA. • PERMITIRÁ REALIZAR BÚSQUEDAS Y REPORTES AL INCLUIR LA INFORMACIÓN RECABADA POR EL HARDWARE RFID. • PERMITIRÁ LA CARGA DE LISTAS NEGRAS Y DE INFORMACIÓN, PARA EL COTEJAMIENTO DE DATOS RESPECTO A LAS LECTURAS OBTENIDAS. 3. MONITOREO • SUPERVISARÁ LAS LECTURAS RECABADAS POR EL HARDWARE RFID EN TIEMPO REAL. • ACTIVAR LA OBSERVACIÓN DE ALERTAS CORRESPONDIENTES A LA DETECCIÓN DE INCIDENTES AL MOMENTO QUE SEA RECABADA POR LA LECTURA DEL HARDWARE RFID. • PERMITIRÁ OBSERVAR SI EL HARDWARE RFID HA DEJADO DE RECABAR LECTURAS O INCLUSO LA PERDIDA DE CONEXIÓN DEL MISMO. • PERMITIRÁ ACTIVAR Y PODER CONSUMIR EL WS DE REPUE PARA CONSULTAS EN LÍNEA, YA SEA POR CADA LECTURA O AL QUERER OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DE UN REGISTRO. INCLUYA TAMBIÉN CAPACITACIÓN DEL SISTEMA PARA 8 PERSONAS, INICIANDO UNA VEZ QUE EL SISTEMA ESTE PUESTO EN MARCHA DURANTE 2 DÍAS CADA UNO DE 4 HORAS, DICHA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAL DEL PROVEEDOR EN EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4, DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE ESTABLEZCA EL C4 PARA TAL EFECTO. EL CAPACITADOR DEBERÁ CONTAR CON UNA CARTA POR PARTE DEL CREADOR O QUIEN CUENTA CON LOS DERECHOS DE AUTOR DEL SISTEMA, AVALANDO QUE ESTÁ CAPACITADO Y CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER REALIZAR DICHA CAPACITACIÓN. LA EMPRESA DEBERÁ ENTREGAR AL PARTICIPANTE UN RECONOCIMIENTO POR DICHA CAPACITACIÓN. SIN VALOR CURRICULAR.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN /REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES.</p> <p>GARANTÍA DE BIENES: 365 DÍAS NATURALES</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIOS: 365 DÍAS NATURALES</p> <p>FECHA DE INICIO: UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN FECHA DE TERMINO: 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO</p>	
3	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO DE EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR IP MARCA AVAYA, PLATAFORMA AURA R8.0.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE REFACCIONES; COBERTURA 12 MESES 24X7 CON TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO EN SITIO DE 2 HORAS UNA VEZ LEVANTADO EL REPORTE.</p> <p>INCLUYE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN SITIO CADA TRES MESES; ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO; ASESORÍA TÉCNICO-OPERATIVA, REGISTRO, ESCALACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL PROBLEMA.</p> <p>REEMPLAZO ADELANTADO DE HARDWARE.</p> <p>RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZARSE EN CADA MANTENIMIENTO PREVENTIVO: A) VERIFICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA Y VOLTAJES PRESENTES EN EL EQUIPO. B) VERIFICACIÓN DEL ESTADO FÍSICO GENERAL DEL EQUIPO E INSTALACIONES PARA LOS MISMOS. C) DIAGNÓSTICO Y RUTINAS DE PRUEBAS EN EL EQUIPO. D) ANÁLISIS DE ALARMAS. E) ENTREGA DE REPORTE TRIMESTRAL DEL SERVICIO DONDE SE INDIQUE EL ESTADO TÉCNICO DEL EQUIPO, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONMUTADOR TELEFÓNICO, DONDE SE INCLUYA LA DISPONIBILIDAD Y PORCENTAJE DE USO. F) ENTREGA DE REPORTE FINAL DE LA PÓLIZA QUE INCLUYA ESTADO DE LA PLATAFORMA</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO: EL SERVICIO CUBRIRÁ CUALQUIER FALLA IMPREVISTA QUE SE PRESENTE EN EL SISTEMA; SERÁ SEÑALIZADA EN LA MESA DE OPERADORA, QUIEN PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE FALLA PARA SU ATENCIÓN.</p> <p>TODOS LOS MATERIALES Y REFACCIONES REQUERIDOS PARA PROPORCIONAR ESTOS SERVICIOS SERÁN INCLUIDOS SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUIRENTE, Y SERÁN ILIMITADOS DENTRO DE LOS 12 MESES DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</p> <p>INCLUYE UN CURSO CERTIFICADO (7220V+72300V+7240) DE AVAYA EN LÍNEA; LAS FECHAS SE DEFINIRÁN UNA VEZ ADJUDICADO EL PROVEEDOR.</p> <p>DENTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR, SE DEBE REALIZAR LA CONFIGURACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE MOVILIDAD (SBC SESSION BORDER CONTROLLER) CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: •LICENCIAMIENTO PARA 20 USUARIOS DE SBC.</p> <p>QUE INCLUYA LOS EQUIPOS Y CONFIGURACIONES DE LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES: • VIDEOLLAMADAS UNO A UNO. • CHAT CORPORATIVO. • 6 TELÉFONOS AVAYA VANTAGE K175. • 1 CÓDECS CU360 AVAYA IX. • 1 TELÉFONOS B189 AVAYA IX.</p> <p>DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SBC, PARA LA CONECTIVIDAD DE DISPOSITIVOS MULTIMEDIA.</p>	365 DÍAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<p>HARDPHONES Y SOFTPHONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SBC. • CONFIGURACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN COMUNICACIONES. <p>SE DEBE CONTEMPLAR EL LICENCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CON LA QUE ACTUALMENTE CUENTA EL C-4.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 22 DE OCTUBRE DEL 2020. FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 21 DE OCTUBRE DEL 2021.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA DE SERVICIO. FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES (VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SERVICIO).</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p> <p>FORMA DE PAGO: EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 9º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
4	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO DE EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR 12 MESES AL EQUIPO DE RED DE DATOS, MARCA CISCO. COMPRENDE EL EQUIPO INSTALADO EN LOS SIGUIENTES SITIOS DE COMUNICACIÓN: TEPEZALÁ, SAN JOSÉ DE GRACIA, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS E INSTALACIONES DEL C-4.</p> <p>EL MANTENIMIENTO DEBERÁ INCLUIR: SOPORTE EN LÍNEA, CON ASISTENCIA TÉCNICA 24 HORAS AL DÍA, 7 DÍAS A LA SEMANA (24X7), CON TIEMPO DE RESPUESTA DE DOS HORAS, A PARTIR DE LEVANTADO EL REPORTE; Y UPGRADE DE CISCO IOS RELEASES (ACTUALIZACIÓN DE NUEVAS VERSIONES DEL SISTEMA OPERATIVO). SERVICIO ILIMITADO EN SITIO PARA EFECTUAR ACTUALIZACIONES, CONFIGURACIONES, MODIFICACIONES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO (LIMPIEZA DE EQUIPO EN EXTERIOR E INTERIOR Y LUBRICACIÓN DE VENTILADORES). TODAS LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS POR UN INGENIERO CERTIFICADO CCNA O CCNP.</p> <p>INCLUIRÁ REFACCIONES O REMPLAZO TOTAL DEL EQUIPO EN CASO DE FALLA DE HASTA 2 EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES EN FAMILIA VIGENTE DE LA MISMA MARCA CONTEMPLADA EN LA PÓLIZA, PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <p>1 WS-C3560G-48PS-S CATALYST 3560-48 PTOS 10/100/1000 POE 1 WS-C3560-48PS-S CATALYST 3560-48 PTOS 10/100 POE 1 WS-C3560G-24PS-S CATALYST 3560-24 PTOS 10/100/1000 POE 1 WS-C2960X-48LPS-L CATALYST 2960-48 PTOS 10/100/1000 POE + 4 SLOT 2 WS-C2950G-48-EI CATALYST 2950-48 PTOS10/100 +2 SLOT 1 WS-C2960X-24TS-L CATALYST 2960-24 PTOS 10/100/1000 + 4 SLOT 3 WS-C2960-24TT-L CATALYST 2960-28 PTOS 10/100 + 2 SLOT</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 2 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO (12 MESES) ENTREGABLE: POLIZA DE MANTENIMIENTO TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA: 2 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.</p> <p>NOTA: EL PAGO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 DE LAY GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	1 año durante la vigencia del contrato
5	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO DE EQUIPO: MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES: MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL A EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE ENLACES INALÁMBRICOS PARA DATOS, TELEFONÍA Y MONITOREO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.</p> <p>LOS EQUIPOS QUE DEBERÁN SER CONTEMPLADOS DENTRO DE LA PÓLIZA SON LOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL AL JUZGADO MIXTO DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL QUINTO PARTIDO JUDICIAL AL JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 DEL ENLACE ENTRE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A LA PENSIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADOS. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 DEL ENLACE ENTRE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A EDIFICIO DE DIF ESTATAL. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL CERESO AGUASCALIENTES. 	1 año durante la vigencia del contrato

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

		<ul style="list-style-type: none"> • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 FULL DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES AL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 FULL DEL ENLACE ENTRE CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITAS AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 FULL DEL ENLACE ENTRE AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 DEL ENLACE ENTRE TORRE DE CERRO DE LA IGUANA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE CALVILLO. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 FULL DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA Y LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE COSÍO. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 FULL DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DEL C4 ESTATAL UBICADO EN EL CERRO DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE TEPEZALA Y LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE ASIENTOS. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 FULL DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA Y LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 DEL ENLACE ENTRE EL SITIO DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EL LLANO Y LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE EL LLANO. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 300 DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 DEL ENLACE ENTRE EDIFICIO SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A VERIFICACIÓN VEHICULAR Y TALLER FGE. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 FULL CON ANTENA INTEGRADA DEL ENLACE ENTRE CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES A LA UNIDAD DE DETENIDOS C4 MPAL. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-650 FULL DEL ENLACE ENTRE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO CON SEDE EN EL CUARTO PARTIDO JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TEPEZALA, AGUASCALIENTES. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO EPMP-1000 DEL ENLACE ENTRE LA TORRE DE SAN JOSÉ DE GRACIA DEL C4 ESTATAL A LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ DE GRACIA. • DOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS (EMISOR Y RECEPTOR) MARCA CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-700 FULL QUE SERÁN INSTALADOS DONDE LO INDIQUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</p> <p>LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON COBERTURA TOTAL Y/O PREVENTIVO DEBERÁ INCLUIR: EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODOS LOS EQUIPOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA PÓLIZA, SERÁ EJECUTADO EN LOS PLAZOS QUE PREVEA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y DEBERÁ ESTAR CONFORMADO POR LO SIGUIENTE: * GARANTÍA EXTENDIDA. CONTRA TODO TIPO DE DAÑO (EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS) DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, PARA LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS MODELOS PTP-650 FULL, PTP-670 FULL Y PTP-700 FULL CONTRA TODO TIPO DE DAÑO POSIBLE, AÚN DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA, NOTA: LA GARANTÍA NO APLICA EN CASO DE ROBO.</p> <p>* GARANTÍA INMEDIATA POR DAÑO O SINIESTRO DE LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS, MODELO EPMP 1000, CAMBIUM NETWORKS MODELO FORCE 200 Y CAMBIUM NETWORKS, MODELO FORCE 300, NOTA: LA GARANTÍA NO APLICA EN CASO DE ROBO.</p> <p>** EN CASO DE FALLA DE ALGÚN EQUIPO, LA GARANTÍA SERÁ GESTIONADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, INCLUYENDO LOS GASTOS DE DESINSTALACIÓN, EXPORTACIÓN, FLETE, IMPORTACIÓN E INSTALACIÓN DESPUÉS DE PROCESADA LA GARANTÍA, ADEMÁS, SE ENTREGARÁ E INSTALARÁ EN CALIDAD DE PRÉSTAMO LOS EQUIPOS INALÁMBRICOS NECESARIOS, CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES A LOS EQUIPOS REPORTADOS, A EFECTO DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO CON ACUSE DE RECIBIDO.</p> <p>* SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LOS 365 DÍAS NATURALES Y LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES) EL CUAL DEBERÁ SER PRESTADO POR INGENIEROS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE (CUANDO MENOS DOS), PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA FÍSICA DE LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL FABRICANTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 AÑO, ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA LA CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE QUE SE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA (EXPERIENCIA COMPROBABLE DE POR LO MENOS 3 AÑOS) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MANTENIMIENTO SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>	
EL SERVICIO			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<p>* LOS HORARIOS, PLAZOS Y TIEMPOS OFERTADOS DEPENDERÁN DE QUE LAS CONDICIONES DE TRABAJO (METEOROLÓGICAS) EN LAS TORRES Y EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS SEAN LAS PROPICIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TÉCNICOS E INGENIEROS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODOS LOS EQUIPOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA PÓLIZA SERÁ EJECUTADO EN LOS PLAZOS QUE PREVEA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DE COMÚN ACUERDO CON EL PROVEEDOR, Y ESTARÁ CONFORMADO POR LO SIGUIENTE:</p> <p>* VERIFICACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE CADA UNO DE LOS ENLACES INALÁMBRICOS, AJUSTE DE TORNILLERÍA, EMPAQUES Y ENCINTADO (SOLO EN CASO DE SER NECESARIO).</p> <p>* REVISIÓN Y CÁLCULO DE POTENCIAS PARA LA COMPROBACIÓN DE ALINEACIÓN DE LAS ANTENAS Y ALINEACIÓN DE LAS MISMAS (SOLO EN CASO DE SER NECESARIO).</p> <p>* ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (FIRMWARE) DE TODOS LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS A LA ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE DURANTE LA DURACIÓN DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>* REVISIÓN DEL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS Y DE PARARRAYOS, CON EQUIPO CAPAZ DE HACER PRUEBAS POR LOS MÉTODOS DE CAÍDA DE POTENCIAL DE 3 Y 4 HILOS, MEDICIÓN DE RESISTIVIDAD DE 4 HILOS, RESISTENCIA DE TIERRA DE VARILLA SELECTIVA CON 1 PINZA, MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE VARILLA SIN PICAS Y COMPROBACIÓN BIPOLAR EN CASO DE SER NECESARIO.</p> <p>* PRUEBAS DE CONECTIVIDAD SEGÚN LA NORMA ITU-T Y.1564 CADA VEZ QUE LO SOLICITE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DEL CUÁL SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE.</p> <p>* INCLUYE TODAS LAS REUBICACIONES DE EQUIPOS INALÁMBRICOS QUE SEAN SOLICITADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DURANTE LA DURACIÓN DE LA PÓLIZA.</p> <p>* SE DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DETALLADO DE LOS MANTENIMIENTOS SOLICITADOS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN DONDE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FOTOGRAFÍAS, NOMBRE DEL EQUIPO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y ESTADO DEL ENLACE.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA DE SERVICIO.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>NOTA: EL PAGO SERÁ CONFORME EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p>	
6	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS</p> <p>PÓLIZA ANUAL (365 DÍAS NATURALES) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA SERVIDORES HPE, INCLUYA SOPORTE Y SERVICIO TÉCNICO HPE, LA PÓLIZA CONTEMPLA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOPORTE HPE FOUNDATION CARE 24X7 SVC PARA 1 EQUIPO PROLIANT DL385P GEN 8, SERIE USE403PF2K, BL541B LIBRERIA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER ORIGINAL: MXA352Z0FH PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY, <p>INCLUYA: HPE SOPORTE DE MANTENIMIENTO EN SITIO SOPORTE DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS DE HARDWARE EN SITIO. VISITAS ILIMITADAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INCLUYA EL REEMPLAZO DE TODAS LAS PARTES Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIAS, QUE DEBIDO AL DESGASTE POR EL USO O POR NECESIDAD OPERATIVA COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.</p> <p>EN CASO DE REEMPLAZO DE PARTES Y MATERIALES CUANDO ASÍ SE REQUIERA, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA A REPORTES: 4 HRS EN SITIO LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOPORTE HPE FOUNDATION CARE CTR SVC PARA: 4 EQUIPOS PROLIANT BL465C GEN 8, SERIES USE403PF2P, USE403PF2N, USE403PF2V, USE403PF2S 1 EQUIPO HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, SERIE USE403PF2L 1 EQUIPO HP 6125G BLADE SWITCH, SERIE 6C725201QP 1 EQUIPO HP B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM C-CLASS, SERIE CN8350A00L <p>INCLUYA PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS DESCRITOS: HPE SOPORTE DE MANTENIMIENTO EN SITIO DE HARDWARE EN SITIO: DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS DE HARDWARE EN SITIO; VISITAS ILIMITADAS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INCLUYA EL REEMPLAZO DE TODAS LAS PARTES Y MATERIALES QUE SEAN NECESARIAS, QUE DEBIDO AL DESGASTE POR EL USO O POR NECESIDAD OPERATIVA COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.</p> <p>EN CASO DE REEMPLAZO DE PARTES Y MATERIALES CUANDO ASÍ SE REQUIERA, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA A REPORTES: 6 HORAS EN SITIO LAS 24 HORAS DEL DÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOPORTE HPE SOFTWARE TECHNICAL UNLIMITED SUPPORT: 1 EQUIPO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, SERIE MXN4025767 (1635767). 	365 DÍAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<p>INCLUYA: SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE. SOPORTE ELECTRÓNICO DE SOFTWARE RESPUESTA ESTÁNDAR ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE HPE SVC. ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIONES DE SW TIEMPO DE RESPUESTA A REPORTES DE 6 HORAS EN SITIO LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <p>• SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO (LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA), PARA LO CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PÓLIZA UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA SOPORTE, EL CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE TODO EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA MISMA; Y QUE CONSISTIRÁ EN QUE A TRAVÉS DE UN OPERADOR O BIEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CORREO DE VOZ SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO. LOS MENSAJES GENERADOS DEBERÁN DE SER ATENDIDOS EN SITIO, DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A 4 Y 6 HORAS RESPECTIVAMENTE DEPENDIENDO DEL TIPO DE REPORTE QUE SEA REALIZADO.</p> <p>• SE INCLUYA PÓLIZA DE SOPORTE ANUAL POR PARTE DEL FABRICANTE NIVEL 24X7 PARA LA LIBRERÍA HP 1X8 G2 AUTOLOADER CON LA QUE CUENTA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO A PARTIR DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2020 FECHA DE TERMINO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA DE SERVICIO TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SERVICIO: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA (365 DÍAS NATURALES). TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p>	
7	1	Servicio	<p>SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIÓN: SERVICIO INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES QUE INCLUYA LO SIGUIENTE: 1. UN EQUIPO INALÁMBRICO MARCA CAMBIUM NETWORKS O SIMILAR, MODELO PTP-670 FULL O SIMILAR, ANTENA INTEGRADA, CON FUENTE AC+DC AVANZADA, EN FRECUENCIA DE 4.9 A 6 GHZ Y ANCHO DE BANDA DE HASTA 450 MBPS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A) TECNOLOGÍA DE RADIO: • FRECUENCIA DE OPERACIÓN DESDE 4.9-6.05 GHZ. • TAMAÑO DE CANAL DE OPERACIÓN: 5, 10, 15, 20, 30, 40 Y 45 MHZ. • EFICIENCIA ESPECTRAL MÁXIMA DE 10 BPS/HZ. • SELECCIÓN DE CANAL: POR OPTIMIZACIÓN DINÁMICA DEL ESPECTRO O INTERVENCIÓN MANUAL; ELECCIÓN AUTOMÁTICA DURANTE EL ARRANQUE Y OPTIMIZACIÓN AUTOMÁTICA CONTINUA PARA EVITAR INTERFERENCIAS. • POTENCIA DE TRASMISIÓN MÁXIMA: HASTA 27 DBM. • GANANCIA DEL SISTEMA: HASTA 164 DB PARA EQUIPO CON ANTENA INTEGRADA. • CORRECCIÓN DE ERRORES / MODULACIÓN: MODULACIÓN ADAPTABLE PREVENTIVA Y RÁPIDA CON 13 NIVELES DE MODULACIÓN / CODIFICACIÓN FEC QUE VAN DESDE BPSK A 256 QAM, 'DUAL PAYLOAD' MIMO. • ESQUEMA DÚPLEX: SINCRONIZADO DÚPLEX POR DIVISIÓN DE TIEMPO (TDD) COEFICIENTE DE TRASMISIÓN /RECEPCIÓN DINÁMICO O FIJO; SEPARACIÓN DE FRECUENCIAS DE OPERACIÓN QUE PERMITE USAR DIFERENTES FRECUENCIAS DE TRASMISIÓN Y RECEPCIÓN AL MISMO TIEMPO (DEPENDIENDO DE LAS REGULACIONES DE CADA PAÍS), SINCRONIZACIÓN OPCIONAL TDD USANDO EQUIPOS PTP-SYNC. • ANTENA: GANANCIA DE 23 DBI EN EL EQUIPO CON ANTENA INTEGRADA. • RANGO DE: HASTA 155 MILLAS (250 KM) • SEGURIDAD: CODIFICACIÓN FIPS-197 COMPATIBLE CON AES 128/256-BIT (OPCIONAL), HTTPS Y SNMPV3, CUENTAS DE USUARIO BASADAS EN IDENTIDAD, REGLAS DE CONTRASEÑA CONFIGURABLES, APOYO PARA AUTENTICACIÓN DE USUARIOS Y RADIUS, REGISTRO Y GESTIÓN DE EVENTOS; REGISTRO OPCIONAL A TRAVÉS DE SYSLOG, RECUPERACIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES.</p> <p>B) PUENTES ETHERNET Y T1/E1: • CAPACIDAD DE USO DE PROTOCOLO IEEE 802.3 • TIEMPO DE DEMORA (LATENCIA) DE 1-3 MS EN UNA DIRECCIÓN. • QOS: DE HASTA 8 COLAS. • CLASIFICACIÓN DE PAQUETES PRIORIDAD ETHERNET, CAPA 2 Y CAPA 3 IEEE 802.1P, MPLS. • CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE POR LO MENOS 850 MIL PAQUETES POR SEGUNDO. • SINCRONÍA DE TRANSPORTE: IEEE 1588V2 • CAPACIDAD DE JUMBO FRAMES DE 9600 BYTES EN MODO PTP Y DE 2000 BYTES EN MODO HCMP. • PUERTOS DE I/O: 2 X PUERTOS DE COBRE GIGABIT ETHERNET: 1 PUERTO GIGABIT PARA TOMA DE CORRIENTE POE + DATOS, Y 1 PUERTO GIGABIT COMO PUERTO DE SALIDA 802.3AF POE, 1 PUERTO SFP (FIBRA MONO-MODO, FIBRA MULTIMODO, Y OPCIONES GIGABIT ETHERNET DE COBRE DISPONIBLES). • SOPORTE T1/E1 TDM: 8 X T1/E1 TDM (UNIDAD INTERIOR OPCIONAL), SINCRONIZACIÓN COMPATIBLE G.823/G.824, ENTRADA DE POTENCIA DC (COMPATIBLE CON INYECTOR DE ALIMENTACIÓN AC+DC).</p> <p>C) ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN: • GESTIÓN DE RED: GESTIÓN EN BANDA Y FUERA DE BANDA (OOBM). • GESTIÓN DEL SISTEMA: APOYO DE GESTIÓN PARA IPV6/IPV4, ACCESO A LA WEB A TRAVÉS DEL NAVEGADOR MEDIANTE HTTP O HTTPS/TLS; SNMP V1, V2C Y V3, MIB -II Y MIB PTP MIB PROPIETARIOS • ANALIZADOR DE ESPECTRO EN LÍNEA (SIN IMPACTO AL TRÁFICO DE DATOS O LA OPERACIÓN DE LA RED). • INSTALACIÓN: ASISTENCIA INTEGRADA GRÁFICA Y DE AUDIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ENLACE.</p> <p>D) CAPACIDAD MULTIPUNTO:</p>	365 DÍAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<ul style="list-style-type: none"> • HASTA 8 CLIENTES POR EQUIPO MASTER. • ANCHOS DE CANAL DE 20 Y 40 MHZ. • MÁXIMA CAPACIDAD POR CLIENTE EN SIMETRÍA 1:1: • HCMP 2 NODOS (CANAL DE 40 MHZ) 162 MBPS. • HCMP 3 NODOS (CANAL DE 40 MHZ) 106 MBPS. • HCMP 4 NODOS (CANAL DE 40 MHZ) 80 MBPS. • HCMP 5 NODOS (CANAL DE 40 MHZ) 66 MBPS. • HCMP 6 NODOS (CANAL DE 40 MHZ) 56 MBPS. • HCMP 7 NODOS (CANAL DE 40 MHZ) 46 MBPS. • HCMP 8 NODOS (CANAL DE 40 MHZ) 42 MBPS. • EFICIENCIA ESPECTRAL EN MODO HCMP: 8BPS/HZ MÁXIMA. • PROCESAMIENTO DE PAQUETES POR SEGUNDO: 850 MIL PPS. • LATENCIA TÍPICA EN MODO HCMP: 2 A 4 MS EN UN SENTIDO. <p>E) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -40° A + 60°C (-40° A +140°F), INCLUIDA LA RADIACIÓN SOLAR. • PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA IP66 E IP67. • RESISTENCIA AL VIENTO 200 MPH (322 KPH) • FUENTE DE ALIMENTACIÓN MEDIANTE DOS OPCIONES: 1.- INYECTOR DE CORRIENTE AC: 32° A 104° F (0° A +40° C); 35 W; 90-240 VAC, 50/60 HZ, DIMENSIONES: ANCHURA 5.2"(132 MM), ALTURA 1.4"(36 MM), PROFUNDIDAD DE 2 "(51 MM) 2.- INYECTOR DE CORRIENTE AC+DC: -40° A 140° F (-40° A +60° C); 70 W; 90-240 VAC, 50/60 HZ, DIMENSIONES: ANCHURA 9.75"(250 MM), ALTURA 1.5 "(40 MM), PROFUNDIDAD DE 3 "(80MM). • CONSUMO DE ENERGÍA: 30 W MÁXIMO (HASTA 70 W CON DISPOSITIVO 802.3AT CONECTADO EN EL PUERTO AUXILIAR). <p>F) CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES Y REGLAMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE: UL60950-1; IEC60950-1; EN60950-1; CSA-C22.2 NO. 60950-1 Y APROBACIÓN GLOBAL CB. • RADIO: 4.9 GHZ: SECCIÓN 90Y DE LA FCC, RSS-111, 5.X GHZ: SECCIÓN 15 DE LA FCC, SUBSECCIONES 15C Y 15E; RSS 210 VERSIÓN 8; EN 302 502; EN 301 893; REGISTRO DE COMUNICACIONES 02/71R1 DE IRLANDA, APROBACIÓN EN EL REINO UNIDO IR2007. • EMC: EUROPA- EN 301 489-1 Y 4. <p>INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * DOS PROTECTORES ETHERNET GIGABIT MARCA CAMBIUM NETWORKS O SIMILAR, MODELO C000065L007A O SIMILAR, DEBIDAMENTE CONECTADOS A TIERRA FÍSICA. <p>* EL CABLE DE RED BLINDADO CAT6 100% COBRE PARA EXTERIORES NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO LOS CONECTORES RJ45 PARA CABLE FTP CAT6 BLINDADOS NECESARIOS.</p> <p>* GARANTÍA EXTENDIDA CONTRA TODO TIPO DE DAÑO, EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, PARA EL EQUIPO CAMBIUM NETWORKS MODELO PTP-670 FULL, CONTRA TODO TIPO DE DAÑO POSIBLE AÚN DAÑO ELÉCTRICO CAUSADO POR INTERFERENCIAS ELECTROMAGNÉTICAS, DESASTRES NATURALES O NEGLIGENCIA, NOTA: LA GARANTÍA NO APLICA EN CASO DE ROBO.</p> <p>* EN CASO DE FALLA DEL EQUIPO, LA GARANTÍA SERÁ GESTIONADA POR EL PROVEEDOR Y DEBERÁ INCLUIR LOS GASTOS DE DESINSTALACIÓN, EXPORTACIÓN, FLETE, IMPORTACIÓN E INSTALACIÓN DESPUÉS DE PROCESADA LA GARANTÍA, ADEMÁS DE QUE SE ENTREGARÁ E INSTALARÁ EN CALIDAD DE PRÉSTAMO UN EQUIPO INALÁMBRICO, CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES A EL EQUIPO REPORTADO, A EFECTO DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO CON ACUSE DE RECIBIDO.</p> <p>* SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LOS 365 DÍAS Y LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA (365 DÍAS) LA CUAL SERÁ PRESTADA POR INGENIEROS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE (CUANDO MENOS DOS), PARA LO CUAL SE PRESENTARÁ EVIDENCIA FÍSICA DE LA CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL FABRICANTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 AÑO, ASÍ MISMO SE PRESENTARÁ EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE QUE SE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA (EXPERIENCIA COMPROBABLE DE POR LO MENOS 5 AÑOS) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE TODA LA SOLUCIÓN POR INGENIERO CERTIFICADO POR EL FABRICANTE. <p>* LOS HORARIOS, PLAZOS Y TIEMPOS DEPENDERÁN DE QUE LAS CONDICIONES DE TRABAJO (METEOROLÓGICAS) EN LAS TORRES Y EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS SEAN LAS PROPICIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TÉCNICOS E INGENIEROS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.</p> <p>* SE ENTREGARÁ UN REPORTE DETALLADO DE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, EN DONDE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FOTOGRAFÍAS, NOMBRE DEL EQUIPO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, ESTADO DEL ENLACE Y LECTURAS DE CÁLCULO DE POTENCIAS DE TX Y RX (CÁLCULO CON PROGRAMA ESPECIALIZADO CONTRA LECTURAS REALES FINALES).</p> <p>* SE DEBERÁN REALIZAR PRUEBAS DE RENDIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS (1 AÑO) BAJO LA NORMA ITU-T Y.1564, CADA VEZ QUE SEAN SOLICITADAS POR EL ÁREA ASIGNADA, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 12 HORAS.</p> <p>2. UN ENLACE INALÁMBRICO MARCA CAMBIUM NETWORKS O SIMILAR, MODELO EPMP O SIMILAR, 6 GHZ, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MIMO Y MODULACIÓN: 2X2 MIMO/OFDM ANCHO DE BANDA: 5/10 MHZ, 20/40 MHZ</p>
--	--	--	---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<p>RANGO DE FRECUENCIAS: 5.9 – 6.4 GHZ POTENCIA MÁXIMA OUTPUT: 30 DBM COMBINADOS GANANCIA: EN FUNCIÓN DE LA ANTENA CONECTADA CONSUMO DE POTENCIA MÁXIMO: 7 W MÁXIMO, 5 W TÍPICA PROTECCIÓN EXTERIOR: IP55 GESTIÓN: HTTPS, SSH, FTP, SNMPV2C CONECTOR DE ANTENA: EXTERNA (CONECTORES RP-SMA) ESPACIOS DE CANALES: CONFIGURABLE EN INCREMENTOS DE 5 MHZ MAC LAYER: CAMBIUM PROPRIETARY ESTRUCTURA ETHERNET: 100BASET, RATE AUTO NEGOTIATED (CAMBIUM POE) PROTOCOLOS USADOS: IPV4, UDP, TCP, IP, ICMP, SSH, SNMPV2C, HTTPS, FTP VLAN: 802.1Q WITH 802.1P PRIORITY VOLTAJE DE ENTRADA: 24 A 30 V ENCRIPCIÓN: 128-BIT AES (CCMP MODE) DIMENSIONES: 269 X 110 X 77 MM PESO: 520 G</p> <p>INCLUYA: * 2 SUPRESORES DE DESCARGAS DE RED.</p> <p>* 2 ANTENAS DIRECCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO DE 24.5 DBI, AMPLIO RANGO DE FRECUENCIA (4.9 - 6.4 GHZ), CONECTORES N-HEMBRA, ALTO AISLAMIENTO AL RUIDO, FÁCIL MONTAJE CON RADOMO INCLUIDO.</p> <p>* GARANTÍA POR UN AÑO INMEDIATA POR DAÑO O SINIESTRO DE LOS EQUIPOS CAMBIUM NETWORKS, MODELO EPMP 1000.</p> <p>NOTA: LA GARANTÍA NO APLICA EN CASO DE ROBO.</p> <p>* EN CASO DE FALLA DE ALGÚN EQUIPO, LA GARANTÍA SERÁ GESTIONADA POR EL PROVEEDOR Y DEBERÁ INCLUIR LOS GASTOS DE DESINSTALACIÓN, EXPORTACIÓN, FLETE, IMPORTACIÓN E INSTALACIÓN DESPUÉS DE PROCESADA LA GARANTÍA, ADEMÁS DE QUE SE ENTREGARÁ E INSTALARÁ EN CALIDAD DE PRÉSTAMO LOS EQUIPOS INALÁMBRICOS NECESARIOS, CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES A LOS EQUIPOS REPORTADOS, A EFECTO DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO CON ACUSE DE RECIBIDO.</p> <p>* SOPORTE TELEFÓNICO Y EN SITIO LOS 365 DÍAS Y LAS 24 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA (365 DÍAS) EL CUAL SERÁ PRESTADO POR INGENIEROS CERTIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE (CUANDO MENOS DOS), PARA LO CUAL SE PRESENTARÁ EVIDENCIA FÍSICA DE LA CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL FABRICANTE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 AÑO, ASÍ MISMO SE PRESENTARÁ EVIDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE MANIFIESTE QUE SE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA (EXPERIENCIA COMPROBABLE DE POR LO MENOS 5 AÑOS) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MANTENIMIENTO SOLICITADOS POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYA: * INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE TODA LA SOLUCIÓN POR INGENIERO CERTIFICADO POR EL FABRICANTE.</p> <p>* LOS HORARIOS, PLAZOS Y TIEMPOS DEPENDERÁN DE QUE LAS CONDICIONES DE TRABAJO (METEOROLÓGICAS) EN LAS TORRES Y EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS SEAN LAS PROPICIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TÉCNICOS E INGENIEROS QUE PRESTARÁN EL SERVICIO.</p> <p>* SE ENTREGARÁ UN REPORTE DETALLADO DE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, EN DONDE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FOTOGRAFÍAS, NOMBRE DEL EQUIPO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE, ESTADO DEL ENLACE Y LECTURAS DE CÁLCULO DE POTENCIAS DE TX Y RX (CÁLCULO CON PROGRAMA ESPECIALIZADO CONTRA LECTURAS REALES FINALES).</p> <p>* SE DEBERÁN REALIZAR PRUEBAS DE RENDIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS (1 AÑO) BAJO LA NORMA ITU-T Y.1564, CADA VEZ QUE SEAN SOLICITADAS POR EL ÁREA ASIGNADA, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 12 HORAS.</p> <p>3. TRES EQUIPOS UPS MARCA APC/SCHNEIDER O SIMILAR, MODELO SMX3000RMLV2UNC O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA: 2700 VATIOS / 2880 VA MÁXIMA POTENCIA CONFIGURABLE (VATIOS): 2700 VATIOS / 2880 VA TENSIÓN DE SALIDA NOMINAL: 120V DISTORSIÓN DE TENSIÓN DE SALIDA: MENOS QUE 5% FRECUENCIA DE SALIDA (SINCRONIZADA A RED ELÉCTRICA PRINCIPAL): 50/60 HZ +/-3 HZ OTRAS TENSIONES DE SALIDA: 100, 110, 127V TIPO DE FORMA DE ONDA: ONDA SENOIDAL CONEXIONES DE SALIDA: (1) NEMA L5-30R (BATTERY BACKUP), (3) NEMA 5-15R (BATTERY BACKUP), (3) NEMA 5-20R (BATTERY BACKUP) ENTRADA DE VOLTAJE: 120V FRECUENCIA DE ENTRADA: 50/60 HZ +/- 3 HZ (AUTO SENSIBLE) TIPO DE ENCHUFE: NEMA L5-30P LONGITUD DEL CABLE: 2.44 METROS VARIACIÓN DE TENSIÓN DE ENTRADA PARA OPERACIONES PRINCIPALES: 70 - 153 V OTRAS TENSIONES DE ENTRADA: 100, 110, 127 TIEMPO DE TRANSFERENCIA: 2-4 MS TIPO DE BATERÍA: BATERÍA SELLADA DE PLOMO SIN NECESIDAD DE MANTENCIÓN CON ELECTROLITO SUSPENDIDO: A PRUEBA DE FILTRACIÓN PUERTO DE INTERFAZ: SMART SLOT, USB PLACAS SMART SLOT PREINSTALADAS: AP9631 PANEL DE CONTROL: VISUALIZADOR DE ESTATUS LED EN LÍNEA: BATERÍA EN ACTIVIDAD: BATERÍA DE REEMPLAZO E INDICADORES DE SOBRECARGA, ESTATUS MULTIFUNCIONAL LCD Y CONSOLA CON</p>
--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS INTEGRALES, REQUERIDOS POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA EL C4 Y LA FGE.

			<p>CONTROL ALARMA AUDIBLE: ALARMA DE BATERÍA ENCENDIDA, ALARMA DISTINTIVA DE CARGA DE BATERÍA BAJA, RETRASOS CONFIGURABLES INTERRUPTOR DE EMERGENCIA (EPO): SÍ CLASIFICACIÓN DE ENERGÍA DE SOBRECARGA (JOULES): 540 JOULES FILTRADO: FILTRADO COMPLETO DE RUIDOS MULTIPOLARES: SOBRETENSIÓN TOLERABLE DE 0,3% IEEE: TIEMPO DE RESPUESTA DE CIERRE CERO: CUMPLE CON UL 1449 DIMENSIONES DE ALTURA MÁXIMA: 85.0 MM DIMENSIONES DE ANCHURA MÁXIMA: 432.0 MM DIMENSIONES DE PROFUNDIDAD MÁXIMA: 667.0 MM ALTURA DEL RACK: 2 U PESO NETO: 38.46 KG AMBIENTE OPERATIVO: 0 - 40 °C HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN: 0 - 95 % ELEVACIÓN DE OPERACIÓN: 0-3000 METROS TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -15 - 45 °C HUMEDAD RELATIVA DE ALMACENAMIENTO: 0 - 95 % ELEVACIÓN DE ALMACENAMIENTO: 0-15000 METROS RUIDO AUDIBLE A 1 METRO DE LA SUPERFICIE DE LA UNIDAD: 55.000 DB DISIPACIÓN TÉRMICA EN LÍNEA: 276.000 BTU/HORA NUEVE PAQUETES DE BATERÍAS EXTERNAS MARCA APC/SCHNEIDER O SIMILAR, MODELO SMX120RMBP2U O SIMILAR, PARA EXTENDER EL TIEMPO DE RESPALDO DEPENDIENDO DEL TAMAÑO DE LA CARGA UTILIZADA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TENSIÓN DE SALIDA DE LA BATERÍA: 120 CAPACIDAD VA/HORA DE LA BATERÍA: 1200 TIPO DE BATERÍA: BATERÍA SELLADA DE PLOMO SIN NECESIDAD DE MANTENCIÓN CON ELECTROLITO SUSPENDIDO A PRUEBA DE FILTRACIÓN MONTAJE DE BATERÍAS: CARTUCHO DE BATERÍA ADJUNTO CANTIDAD DE CARTUCHOS DE BATERÍA DE RECAMBIO: 2 MÓDULOS DE BATERÍA POR SERIE: 10 PESO NETO: 56.36 KG DIMENSIONES DE ALTURA MÁXIMA: 85.0 MM DIMENSIONES DE ANCHURA MÁXIMA: 432.0 MM DIMENSIONES DE PROFUNDIDAD MÁXIMA: 667.0 MM ALTURA DEL RACK: 2 U COLOR: NEGRO AMBIENTE OPERATIVO: 0 - 40 °C HUMEDAD RELATIVA DE OPERACIÓN: 0 - 95 % ELEVACIÓN DE OPERACIÓN: 0-3000 METROS TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -15 - 45 °C HUMEDAD RELATIVA DE ALMACENAMIENTO: 0 - 95 % ELEVACIÓN DE ALMACENAMIENTO: 0-15000 METRO.</p> <p>4. TRES SWITCH DE RED CATALYST 2960L, DE 8 PUERTOS DE RED GIGE, 2X1G SFP, LAN LITE, MARCA CISCO O SIMILAR, MODELO WS-C2960L-8TS-LL O SIMILAR, INCLUYA CONTRATO ANUAL DE SERVICIOS SMARNET 8X5XNBD. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PUERTO DE CONSOLA: RJ-45 TECNOLOGÍA DE CABLEADO ETHERNET DE COBRE: 10BASE-T, 100BASE-TX, 1000BASE-T CANTIDAD DE PUERTOS SFP: 2 PUERTOS TIPO BÁSICO DE CONMUTACIÓN RJ-45 ETHERNET: GIGABIT ETHERNET (10/100/1000) CANTIDAD DE PUERTOS BÁSICOS DE CONMUTACIÓN RJ-45 ETHERNET: 8 CONSUMO ENERGÉTICO: 14.9 W CORRIENTE DE ENTRADA: 0.22 A FRECUENCIA DE ENTRADA AC: 50/60 HZ VOLTAJE DE ENTRADA AC: 110-240 V ALTITUD DE FUNCIONAMIENTO: 0 - 3000 M INTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA PARA FUNCIONAMIENTO: 5 - 90% INTERVALO DE TEMPERATURA DE ALMACENAJE: -25 - 70 °C INTERVALO DE TEMPERATURA OPERATIVA: -5 - 40 °C INTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA DURANTE ALMACENAJE: 5 - 95% PROTOCOLOS DE GESTIÓN: SNMPV3, TELNET, RMON BIDIRECCIONAL COMPLETO (FULL DÚPLEX): SÍ ESTÁNDARES DE RED: IEEE 802.1D,IEEE 802.1AB,IEEE 802.1AF,IEEE 802.1P,IEEE 802.1S,IEEE 802.1W,IEEE 802.1X,IEEE 802.3AD,IEEE 802.3AE,IEEE 802.3AZ,IEEE 802.3U,IEEE 802.3X,IEEE 802.3Z CONTROL DE TRANSMISIÓN DE TORMENTAS: SÍ DHCP, CLIENTE: SÍ DHCP, SERVIDOR: SÍ AUTO MDI / MDI-X: SÍ PROTOCOLO DE ÁRBOL DE EXPANSIÓN: SÍ TABLA DE DIRECCIONES MAC: 8000 ENTRADAS CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN: 20 GBIT/S JUMBO FRAMES, SOPORTE: SÍ ALGORITMOS DE SEGURIDAD SOPORTADOS: SNMP, SSH LISTA DE CONTROL DE ACCESO (ACL): SÍ SOPORTE SSH/SSL: SÍ IGMP: SÍ MIB, SOPORTE: SÍ CAPA DEL INTERRUPTOR: L2 CALIDAD DE SERVICIO (QOS) SOPORTE: SÍ TIPO DE INTERRUPTOR: GESTIONADO ARP INSPECTION: SÍ MONTAJE EN RACK: SÍ FACTOR DE FORMA: 1U INDICADORES LED: ACTIVIDAD, ENLACE, POE, VELOCIDAD, SISTEMA COLOR DEL PRODUCTO: GRIS VELOCIDAD DE RELOJ: 800 MHZ MEMORIA INTERNA: 512 MB TIEMPO MEDIO ENTRE FALLOS: 2448133 H MEMORIA FLASH: 256 MB PROCESADOR INCORPORADO: SÍ NÚMERO DE VLANS: 4094 SOPORTE VLAN: SÍ PRIVATE VLAN: SÍ MULTIDIFUSIÓN, SOPORTE: SÍ TRES RACKS DE 4 POSTES, DE ACERO, 45 UR, CAPACIDAD DE CARGA DE HASTA 900KG, PROFUNDIDAD DE ENTRE 24 Y 36 PULGADAS, CHAROLA BASE DE 24 PULGADAS DE PROFUNDIDAD.</p> <p>5. DOS MÁSTILES DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO X 3 METROS DE ALTURA, CON TRIPIÉ PARA</p>	
--	--	--	--	--

			<p>INSTALACIÓN EN LOSA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE (UNO PARA EL MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGS., Y UNO PARA EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS.).</p> <p>NOTA: INCLUYA EL TRASLADO DE LOS BIENES POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>FECHA DE INICIO: UN DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TERMINO: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO.</p>	
--	--	--	--	--

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

PARTIDAS Y TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
<p>PARTIDA 1 Fecha de inicio: 28 de agosto de 2020 Fecha de término: 27 de agosto de 2021</p> <p>Fecha de entrega de la póliza: 5 días hábiles posteriores a la fecha del fallo de adjudicación.</p>	<p>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, Av. de los Conos #105 Fracc. Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Ags, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra, Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.</p>
<p>PARTIDA 2 Fecha de inicio: 1 día hábil posterior a la fecha de adjudicación. Fecha de término: 60 días naturales posteriores al inicio del servicio.</p>	<p>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, Av. de los Conos #105 Fracc. Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Ags, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 hrs.</p>	<p>Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra, Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.</p>
<p>PARTIDA 3 Fecha de inicio: 22 de octubre de 2020 Fecha de término: 21 de octubre de 2021</p> <p>Fecha de entrega de la póliza: 3 días hábiles posteriores a la fecha del fallo de adjudicación.</p>	<p>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, Av. de los Conos #105 Fracc. Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Ags, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra, Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.</p>

<p>PARTIDA 4 Fecha de inicio: 2 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación. Fecha de término: 365 días naturales posteriores al inicio del servicio. Tiempo de entrega de la póliza: 2 días naturales posteriores al fallo.</p>	<p>Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, Av. de los Conos #105 Fracc. Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Ags, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra, Director General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 o quien lo sustituya en sus funciones.</p>
<p>PARTIDA 5 Fecha de inicio: 21 de septiembre de 2020 Fecha de término: 20 de septiembre de 2021 Tiempo de entrega de la póliza: 2 días naturales posteriores al fallo.</p>	<p>Fiscalía General del Estado, Av. Héroe de Nacozari, Colonia La Purísima . C.P. 20259. Aguascalientes, Ags, de lunes a viernes en un horario de entrega de 08:00 a 14:00 hrs.</p>	<p>T.S.U. Francisco Javier González, Director de Telecomunicaciones y Soporte o quien lo sustituya en sus funciones.</p>
<p>PARTIDA 6 Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2020 Fecha de término: 30 de noviembre de 2021 Tiempo de entrega de la póliza: 15 días naturales posteriores al fallo</p>	<p>Fiscalía General del Estado, Av. Héroe de Nacozari, Colonia La Purísima . C.P. 20259. Aguascalientes, Ags, de lunes a viernes en un horario de entrega de 08:00 a 14:00 hrs.</p>	<p>Ing. Carlos Efrain López Navarro, Administrador de Base de Datos o quien lo sustituya en sus funciones.</p>
<p>PARTIDA 7 Fecha de inicio: 1 día hábil posterior a la fecha de adjudicación. Fecha de término: 90 días naturales posteriores al inicio del servicio.</p>	<p>Fiscalía General del Estado, Av. Héroe de Nacozari, Colonia La Purísima . C.P. 20259. Aguascalientes, Ags, de lunes a viernes en un horario de entrega de 08:00 a 14:00 hrs.</p>	<p>T.S.U. Francisco Javier González, Director de Telecomunicaciones y Soporte o quien lo sustituya en sus funciones.</p>

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los “**LICITANTES**”, deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y “RFC”) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

<p>OFERTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.</p>	
<p>1.</p>	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la “CONVOCATORIA”.</p>

	<p>El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple conforme al Anexo C, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.5).</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p><i>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</i></p> <p>Ver formato de referencia (Anexo C)</p>
Documentos Administrativos:	
3.	<p>Original y copia del recibo expedido por la “SEFI”, comprobatorio del pago el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA” deberá tramitar su recibo oficial ante la “SEFI” debiendo anexar además copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
4.	<p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
5.	<p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D-1) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
6.	<p>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</p>

	<p>Los documentos originales (testimonios de la escrituras) les serán devueltos a los “LICITANTES” el día correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, o bien podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente “CONVOCATORIA”, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p>
7.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en original o copia certificada y copia simple para cotejo de quien otorga y de quien recibe el poder, así como copia simple de identificaciones vigentes de los testigos en dicha carta, así mismo serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electora (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Ver formato de referencia. (Anexo F)</p>
8.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la “CONVOCANTE”, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la “CONVOCANTE”, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones, de lo contrario se desechará su propuesta. Ésta será validada en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p>
9.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado servicios equivalentes durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI vigente por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar en original, original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva del SAT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>

11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo H-1) de la convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato, Anexo H-1).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar original, original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo de la opinión positiva emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>
12.	<p>Escrito en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de “CONTRATO” b) Garantía de calidad de los servicios.</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I) Llenar y presentar.</p>
13.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás “PARTICIPANTES”.</p> <p>De conformidad con el (Anexo J) de la “CONVOCATORIA” (llenar y presentar formato).</p>
14.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de esta “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar formato).</p> <p>Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p>
15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el “LICITANTE”, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el “IMSS”, así mismo, deberá presentar en original, original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, de acuerdo al (Anexo L).</p>
16.	<p>Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al (Anexo M) de la presente “CONVOCATORIA”.</p>
17.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato.</p> <p>Ver formato de referencia (Anexo N)</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>
18.	<p>Para todas las partidas el Licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que se compromete al cambio de piezas, suministros y refacciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios de mantenimiento solicitados según los alcances descritos en cada partida.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>

19.	<p>Este requisito aplica para todas las partidas: Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los servicios objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los servicios, y también, deberá mencionar el horario, teléfonos de atención, así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía</p> <p>Además, autorizo al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
20.	<p>Aplica para la partida 1 y 2 El licitante deberá anexar a la presente copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o adquisición de Tecnología de Radio Frecuencia y Asesoría Técnica, emitido por la Dirección General del Registro Público Vehicular, en el cual debe de aparecer en el listado como integrador validado para realizar el proceso de grabado y pegado de las constancias de inscripción; administración y control de proceso o soluciones relacionadas con RFID o sistemas; y de igual manera, el hardware que maneje la solución debe de encontrarse en el listado de fabricantes de equipos RFID homologados al estándar ISO/IEC 18000-6C.</p>
21.	<p>Aplica para la partida 1 y 2 El Licitante deberá presentar copia simple de carta expedida por al menos 2 (dos) estados de la república mexicana, donde acredite que ha implementado el servicio de instalación y/o mantenimiento de arcos para lectura RFID de manera satisfactoria.</p>
22.	<p>Aplica para la partida 1 y 2 El Licitante deberá presentar documento currículo con relación vigente de clientes y soluciones de instalación, mantenimiento y sistema referente al servicio de arcos de lectura RFID prestadas a cada uno, con antigüedad menor a 3 años, debidamente firmada por el representante legal.</p>
23.	<p>Aplica para la partidas 1 y 3 Escrito libre, carta bajo protesta de decir verdad en la que el Licitante se comprometa a realizar un reporte (trimestral) que respalde los mantenimientos, deberá ser entregado de forma física y digital dentro de los primeros 5 días naturales del mes correspondiente al servicio.</p> <p>Dicho reporte deberá incluir: descripción detallada de los servicios realizados</p>
24.	<p>Aplica para la partida 2. Escrito libre, carta bajo protesta de decir verdad en la que el Licitante se comprometa dar capacitación del sistema para 8 personas, iniciando una vez que el sistema este puesto en marcha, durante 2 días hábiles, cada uno de 4 horas hábiles, dicha capacitación será impartida por personal del Proveedor, en el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, de acuerdo al calendario que establezca el C4 para tal efecto.</p> <p>Así mismo el capacitador deberá contar con una carta por parte del creador o quien cuenta con los derechos de autor del sistema, avalando que está capacitado y cuenta con los conocimientos necesarios para poder realizar dicha capacitación.</p> <p>Al término de las capacitaciones el Proveedor se deberá entregar a cada participante un certificado o reconocimiento por dicha capacitación (sin valor curricular).</p> <p>Notas: Las fechas y horarios las determinará el Ente Requirente al Proveedor adjudicado.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>

25	<p>Aplica para la partida 2 El licitante deberá proporcionar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual se compromete a suministrar las licencias, integraciones y adecuaciones al sistema y el soporte telefónico y en sitio durante la vigencia del servicio.</p> <p>Estos servicios deberán ser prestados con una certificación en CMMI NIVEL 2. Por lo que aunado a este escrito deberá presentar copia del certificado vigente y la liga de internet del ente certificador que corresponda, en donde aparezca vigente la certificación de la empresa licitante</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
26	<p>Aplica para la partida 2, El licitante deberá de presentar copia simple del fabricante o distribuidor autorizado de la marca IMPINJ en el país, donde respalde y recomiende al licitante para la instalación, configuración e integración de los equipos en su solución</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del fabricante o distribuidor autorizado anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmado por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
27	<p>Aplica para la partida 3. Escrito libre, carta bajo protesta de decir verdad en la que el Licitante se comprometa a realizar el primer mantenimiento una vez iniciado la vigencia del servicio, a partir de este mantenimiento los posteriores serán cada 3 meses mediante la entrega de reporte de servicio que cuando menos se indique el estado técnico del equipo, así como las recomendaciones y utilización de los recursos del conmutador telefónico, donde se incluya la disponibilidad y porcentaje de uso, y los demás requerimientos que solicite el ente requirente.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del Licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
28	<p>Para la partida 3, El licitante deberá presentar carta original en papel membretado expedida por el fabricante que lo avala como distribuidor autorizado nivel Diamante, con capacidad de comercializar, diseñar, configurar y avala el diseño de la solución propuesta, firmada por el representante legal y dirigida a la presente licitación.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del fabricante anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmado por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, deberá incluir copia simple de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.</p>
29	<p>Aplica para la partida 3. Escrito libre, carta bajo protesta de decir verdad en la que el Licitante se comprometa a otorgar un curso certificado (7220v+72300v+7240) de Avaya en línea. Las fechas y el número de personas las definirá el Ente Requirente con el Licitante que resulte adjudicado.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del Licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
30	<p>Para la partida 3 Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste, que para la atención de los servicios de mantenimiento, cuenta con un centro de servicio establecido en el Estado de Aguascalientes y también cuenta con al menos un Ingeniero con las siguientes certificaciones:</p> <p>ACIS – Avaya Enterprise Team Engagemnt Solutions</p> <p>ACSS – Avaya Enterprise Team Engagemnt Solutions</p> <p>ACIS – Avaya Aura Communication Applications</p>

	<p>ACSS – Avaya Aura Communication Applications</p> <p>ACSS – Avaya Aura Core Components</p>
32	<p>Aplica para la partida 4 El licitante deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista autorizado (firmada por el representante legal) donde se manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes requeridos para el reemplazo o refacciones que se requieran para este mantenimiento.</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante o mayorista, se acepta la presente escaneada, en cuyo caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del fabricante o mayorista autorizado anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmado por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
33	<p>Para las partida 4 Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que se compromete a entregar un reporte inicial del estado de los bienes objeto del mantenimiento, dentro de los 60 días posteriores al inicio del servicio y otro 30 día antes al finalizar la póliza de mantenimiento, dicho reporte será entregado de forma física o electrónica..</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del Licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
34	<p>Aplica para las partida 4. Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que se compromete a prestar soporte en línea con asistencia técnica las 24 horas del día, los 7 días de la semana(24x7) con tiempo de respuesta de 2 horas a partir de levantado el reporte, y upgrade de cisco IOS Releases (actualización de nuevas versiones del sistema operativo), además de soporte ilimitado en sitio, las cuales serán realizadas por lo menos un ingeniero con certificados en CCNA o CCNP, para lo cual se deberá acompañar al presente requisito la siguiente documentación comprobatoria, de las certificaciones del ingeniero:</p> <p>Para CCNA: CCNA ROUTING & SWITCHING CCNA COLLABORATION</p> <p>Para CCNP: CCNP SECURITY CCNP COLLABORATION</p> <p>El escrito libre deberá estar presentado en papel membretado del licitante en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español.</p>
35	<p>Aplica para las partidas 5 y 7 Carta del fabricante CAMBIUM NETWORKS (escrito libre) haciendo referencia al número de procedimiento y firmada por el representante legal, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste como distribuidor autorizado, que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años para la partida 5 y 5 años para la partida 7 de experiencia en el soporte y mantenimiento de bienes objeto de este procedimiento.</p> <p>La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional</p>

	Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.
36	Para la partida 7, punto 4 (TRES SWITCH DE RED), escrito bajo protesta de decir verdad (escrito libre) en papel membretado de la empresa en original, anotando todos los datos referentes a la licitación pública, indicando el número de requisito que se cumple, debidamente firmados por su representante legal, en el cual el licitante manifieste que se compromete a entregar el contrato anual de servicios SMARNET 8X5XNBD y que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento se valdrá de terceros para brindar los servicios requeridos, para lo cual deberá presentar el registro patronal, los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales además de la cedula de determinación de cuotas obrero patronales IMSS y RCV , aportaciones y amortizaciones, donde se demuestre que los técnicos y/o ingenieros certificados que prestarán el servicio laboran para la empresa licitante.
37	Para la partida 5, escrito libre, carta bajo protesta de decir verdad en la que el Licitante se comprometa a realizar un reporte semestral que respalde los mantenimientos realizados en dicho periodo. Este reporte deberá entregarse dentro de los primeros 15 días del siguiente mes a la terminación de dicho periodo, en formato impreso. El reporte deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de revisión • Marca, Modelo , Número de Serie y Control patrimonial de cada uno de los equipos. • Estado antes y después del mantenimiento de todos los puntos a revisar • Imágenes de Antes y Después de la revisión de los equipos e instalación en su caso (hardware) • Incluir imágenes del antes y después de test lógico de prueba de los equipos (software) • Versión del firmware (antes y después en caso de actualización) • Frecuencia, ancho de banda y canal • Datos generales del plato • Datos generales del inyector • Altura de instalación • Angulos de Inclinacion y Azimut de las antenas • Pruebas de rendimiento del cableado de red de los equipos con instrumento de medición profesional fluke modelo DSX8000 o equivalente. • Pruebas de rendimiento de ancho de banda bajo la norma ITU-T Y.1564 • Nombre y Firma del Ingeniero, así como del representante legal de la empresa. El documento deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y/o proveedor . • Observaciones (en caso de haber detectado algún anomalía, daño, ajuste, cambio de equipo físico,etc.)

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente “**CONVOCATORIA**”, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y “RFC”) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal. **El “LICITANTE”** deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo USB o CD en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

La referida propuesta económica deberá ser presentada en apego al **Anexo C** de esta “**CONVOCATORIA**”, señalando los siguientes datos:

- a) La propuesta deberá presentarse en original y copia simple, sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).

- b) Se verificará que el **Anexo C** cumpla con los requisitos que se señalan en el mismo.
- c) Señalar la partida, cantidad y unidad de medida.
- d) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los SERVICIOS ofertados.
- e) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos).
- f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los SERVICIOS a contratar.
- k) Señalar que la vigencia de los precios será la misma que la vigencia del **"CONTRATO"**.
- l) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado. Así mismo en caso de otorgar SERVICIOS sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.
- m) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios y personal, así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta convocatoria.
- n) La **"SAE"** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.

3

FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO” Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO”:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY” y como resultado de la adjudicación, la “SAE” y el “PROVEEDOR” adjudicado deberán suscribir el “CONTRATO” correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el “CONTRATO”, este deberá ser suscrito por el “PROVEEDOR” adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del “PROVEEDOR” serán con el pedido y el “CONTRATO” correspondiente.

Cuando los “PROVEEDORES” injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen “CONTRATOS” o pedidos, serán sancionados por la “CONTRALORÍA” con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la “SAE” podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la “LEY”, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el “CONTRATO” al “PARTICIPANTE” que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la “LEY”, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la “SEFI”, lo siguiente.

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE “CONTRATO”

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de “SEFI”, por una institución autorizada por autoridades mexicanas
- b. Entregar a la “SAE” dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4o. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.
- e. En caso de propuestas conjuntas la fianza deberá ser presentada por el representante común del grupo de personas, otorgada a nombre de todas y cada una de las personas físicas o morales que la integren.
- f. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del contrato para incrementar los servicios originalmente adquiridos, el “LICITANTE” se obliga a presentar a la “SAE” dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificatorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el contrato principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificatorio incluyendo el I.V.A. y que debe expedir a favor de “SEFI”, con las prevenciones que se señalan más adelante.
- g. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del contrato y a la entera satisfacción de la recepción de los servicios por parte del titular del ente requirente.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 fracción II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato así como la buena calidad de los servicios objeto de la licitación y/o contrato.
2. La información correspondiente al número de contrato, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del contrato, sus domicilios, así como la mención que deriva de la licitación (número).
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del "LICITANTE".
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los servicios materia del contrato, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para tramite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la "SAE" a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los servicios señalados en el apartado 2.2) de la presente convocatoria otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del "LICITANTE" y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, "LA CONVOCANTE" deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS.

El "PROVEEDOR" adjudicado en términos del artículo 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la "LEY", se obliga a garantizar la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos por defectos de fabricación, maquila y/o vicios ocultos de los bienes y/o servicios, por el plazo mencionado para la reposición y/o reparación de los mismos en la partida adjudicada y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria. Asimismo queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, y el saneamiento por evicción.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los servicios sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del apartado 2.3) de la presente convocatoria.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el "PROVEEDOR" firme el "CONTRATO" respectivo. Si durante los periodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes y/o servicios, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el "PROVEEDOR" quedará obligado a reponer los bienes y/o servicios adquiridos en malas condiciones en el plazo señalado en el apartado 2.2.) para cada partida previa notificación que le haga al "PROVEEDOR" el ente requirente, sin cargo adicional para "LA CONVOCANTE" y el ente requirente, en el entendido que de no reponer los bienes y/o servicios que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de la póliza, en caso de aplicar, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI, de acuerdo a las fechas de entrega señaladas en el apartado 2.3) de la presente Convocatoria. **Esto en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 9º de la LEY.**

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original en los domicilios señalados en el apartado 2.3) de la presente Convocatoria, consistente en los **CFDI y los pedidos de compra**. De igual forma **los pedidos de compra**, deberán presentarse debidamente firmados por el proveedor al momento de la entrega.

Datos de facturación:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags

R.F.C.: SFI-011030-DU4

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **“PROVEEDOR”** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **Responsable de la Recepción** de los bienes y/o servicios señalado en el apartado 2.3) de la presente Convocatoria, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **“PROVEEDOR”** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes y/o servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **“PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **“CONTRATO”**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La **“CONVOCANTE”** no otorgará anticipos, el precio será fijo durante la vigencia del **“CONTRATO”**.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 de la **“LEY”**, cuando el **“PROVEEDOR”** no proporcione los servicios conforme a lo establecido en esta **“CONVOCATORIA”**, queda obligado a pagar a la **“SAE”**, por cada día natural de mora o atraso, una pena convencional de 2 al millar en función de los servicios no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiere suscitado el incumplimiento por parte del **“PROVEEDOR”** hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **“SAE”**. El monto de estas penas no podrá exceder el monto total adjudicado. La **“SAE”** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **“CONTRATO”**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la **“LEY”**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL “CONTRATO”:

La **“SAE”** podrá rescindir administrativamente el **“CONTRATO”** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **“PROVEEDOR”**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **“LEY”**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **“CONTRATO”**, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **“SERVICIOS”** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **“LEY”**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **“SAE”** podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **“LEY”**, en cuyo caso el **“PROVEEDOR”** adjudicado aceptará seguir prestando los servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento

adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los servicios ofertado originalmente.

La “**CONVOCANTE**” se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la “**CONVOCATORIA**” y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la “**LEY**” y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un “**PROVEEDOR**” comparadas con las establecidas originalmente en esta “**CONVOCATORIA**”.

3.8) “**LICITANTES**” QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Los derechos y obligaciones que se deriven de los “**CONTRATOS**” no podrán ser transferidos por el “**PROVEEDOR**” en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la “**SAE**” según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la “**LEY**”.

Para los “**LICITANTES**” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE “**PROVEEDORES**”, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE “**LICITACIÓN**”.

El “**PROVEEDOR**” Adjudicado deberá gestionar la entrega y tramite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la “**DGAD**”, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de Cumplimiento de Contrato y Calidad del SERVICIO.
- Firma de “**CONTRATO**”.
- Recibir “**CONTRATO**”.
- Recibir el Pedido de Compra.

3.9) **INCONFORMIDADES:**

De conformidad con el artículo 50 fracción XIV y 93 de la “**LEY**”, los “**LICITANTES**” podrán interponer su inconformidad contra los actos que deriven del presente procedimiento de Licitación ante la “**CONTRALORÍA**”, con domicilio en Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro los actos que contravengan las disposiciones de la “**LEY**”.

4

**FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la "CONVOCATORIA" de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Si
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
H-1	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento SEFI	Sí
I	Garantía de cumplimiento y calidad	Sí
J	Manifestación de Integridad.	Si
K	Autorización pago vía electrónica.	Sí
L	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
M	Carta de confidencialidad.	Sí
N	Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
O	Formato de Fianza.	Sí
<p>Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> Ingresar a la página de "Hoy se Compra" http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/ Posicionarse en el apartado de "Proveedores" Dar clic en la pregunta ¿Cómo inscribirse? si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por dos años o más. Dar clic en la pregunta de ¿Cómo refrendarse? si deseas tramitar el refrendo del año en curso. 		

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2020**, para la contratación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2020**, para la contratación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ "
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de [Hoysecompra](#) los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B

PUNTO 2.4) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

PROPUESTA TÉCNICA

OFERTA TÉCNICA

<i>Part.</i>	<i>Cantidad</i>	<i>U/M</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de término</i>	<i>Oferto / No oferto</i>
<i>1</i>	<i>1</i>	<i>Servicio</i>				

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO.

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
PUNTO 2.4) NUMERAL 2 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

OFERTA ECONÓMICA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
				GRAN TOTAL:	\$	\$	\$
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)							

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Se recomienda hacer los cálculos en Excel.
4. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
5. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.3) de la "CONVOCATORIA" de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u>
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Garantía	<u>Llenar por el licitante</u>

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO D

PUNTO 2.4) NUMERAL 4 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, salvo lo que establece el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **SERVICIOS** (_____), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su prestación total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **SERVICIOS** requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas en su caso indicadas para estos SERVICIOS**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto del servicio) en condiciones normales quedó obligado a reponer los servicios presentados en mala calidad o en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, éstos deberán ser corregidos y repuestos al ente requirente **inmediatamente** después de la notificación sin cargo adicional para la **SAE**.
6. Para los efectos del artículo **71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no me encuentro (Nombre de la compañía que participa en caso de ser persona moral) no se encuentra en ninguno de los supuestos, del artículo señalado anteriormente.
7. Para los efectos del artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito (y los socios o accionista de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, ni existe conflicto de intereses respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro (o se encuentran los socios o accionistas de la sociedad o las sociedades de las que forman parte - en caso de ser persona moral) en el supuesto del artículo en citado.
8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

10. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-1

PUNTO 2.4) NUMERAL 5 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El licitante se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **“La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE”** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a **“La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE”** como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a **“La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE”** por ese concepto, le será reembolsado a **“La SAE Y/O ENTE REQUIRENTE”** cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar en caso de resultar adjudicado al **“EI ENTE REQUIRENTE”**, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la copia de CFDI respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO E

PUNTO 2.4) NUMERAL 6 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP (persona física):		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:		Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante:
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro
Público de Comercio:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO G

PUNTO 2.4) NUMERAL 9 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he prestados **SERVICIOS similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

PUNTO 2.4) NUMERAL 10 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ **No llenar**

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO H-1

PUNTO 2.4) NUMERAL 11 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO I
PUNTO 2.4) NUMERAL 12 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 3.2) de la presente "CONVOCATORIA", me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de "CONTRATO" lo siguiente:

- Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los servicios requeridos.

Esta garantía la presentaré al momento de la prestación de los servicios en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica, durante la vigencia del "CONTRATO".

La garantía es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

ANEXO J

PUNTO 2.4) NUMERAL 13 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y servicios integrales, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

PUNTO 2.4) NUMERAL 14 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (____ ANOTAR QUE SERVICIOS QUE OFERTA _____).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:	
Datos del Beneficiario	
Nombre _____	Institución Bancaria: _____
R.F.C. _____	
Domicilio Fiscal: _____	Plaza y Sucursal: _____
Teléfono y fax : _____	
E-Mail: _____	Número De Cuenta: _____
CLABE: _____	
Firma de Autorización:	
	_____ Representante Legal

ANEXO L

PUNTO 2.4) NUMERAL 15 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

ANEXO M

PUNTO 2.4) NUMERAL 16 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, **(Indicar nombre de la empresa o persona física)** manifiesto que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el licitante acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO N
PUNTO 2.4) NUMERAL 17 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

a). No me encuentro en algún incumplimiento de “**CONTRATO**” en cualquier orden de gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier entidad federativa, del Estado o Municipio. b). Se me haya rescindido algún contrato. c). Que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón de Proveedores, durante el plazo que dure alguna sanción impuesta por la Autoridad Fiscalizadora o por determinación de la SAE. d). Que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la Ley.

Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

ANEXO O

PUNTO 3.2) DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2020

(____ nombre de la compañía afianzadora ____) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por _____ (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA) _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del “**CONTRATO**” número _____, que celebro con la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fecha ____ de _____ del 2020, relativo a: suministro de ____ (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS) _____, con todas las características descritas en la cláusula segunda del “**CONTRATO**” mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____ derivado de la Licitación Pública número _____

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del “**CONTRATO**” mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS**. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el “**CONTRATO**”. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** materia del **CONTRATO y la CALIDAD** de los mismos. D) Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. E). Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del fiado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del contrato y a la entera satisfacción de la recepción de los bienes y/o servicios por parte del titular del ente requirente para que la Convocante Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes proceda a emitir el oficio de cancelación de dicha fianza. F) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. G) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del “**CONTRATO**”. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).